



Reseña de PEÑA DÍAZ, M. y MORENO MARTÍNEZ, D., (Coords.) (2022). *Herejía y Sociedad. La Inquisición en el mundo hispánico*, Granada: Comares Historia, 327 pp., ISBN 978-84-1369-374-3.

Iñaki Aguirrezábal*

Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina
aguirrezabalinaki@gmail.com

Recibido: 04/11/2024

Aceptado: 20/12/2024

PALABRAS CLAVE: Inquisición; herejía; sociedad; mundos femeninos; hechizos; engaños; locura; conversos; linajes; criptojudíos; censuras; cultura; transgresión; libros; control; oficios; jurisdicción.

KEYWORDS: Inquisition; heresy; society; feminine worlds; spells; deceptions; madness; converts; lineages; crypto-jews; censorship; culture; transgression; books; control; trades; jurisdiction.

La Inquisición, como hecho histórico estrechamente vinculado al pasado español, ha tenido múltiples tratamientos a lo largo del tiempo. El historiador del presente, producto de la permanente mutación de sus focos de interés, identifica nuevas luces y sombras vinculadas al tema. A partir de esas perspectivas, las reinterpretaciones historiográficas son cada vez más fecundas. Esta es, sin dudas, una de las virtudes que tiene la compilación realizada por Doris Moreno Martínez y Manuel Peña Díaz.

* ID ORCID: 0009-0006-7291-3986

La obra fue prologada por Ricardo García Cárcel quien subraya que uno de los aportes más importantes del libro es devolver a la Inquisición su sentido histórico, liberando de posiciones estigmatizantes al pasado hispánico vinculado “naturalmente” con esta institución. El recorrido que llevó a la historiografía española y americana hasta las producciones de la compilación que reseño aquí, son presentadas con detalle por García Cárcel quien identifica tres vertientes como punto de partida de los debates que hoy revisten actualidad en torno a la Inquisición española.

En primer lugar, menciona aquel que se pregunta sobre la realidad inquisitorial y su respectiva representación. Esta situación abre la pregunta acerca de la distancia que puede existir en torno a la imagen de esta institución y la práctica concreta que desarrolló en la vida de sus contemporáneos.¹ Las fuentes, por ello, deben ser cuestionadas ya que podrían existir contaminaciones de carácter intencional. Por otra parte, advierte, que el segundo debate abierto versa en torno a la verdadera función ejercida por el mencionado tribunal eclesiástico en el ámbito propio de la cultura. Aquí la pregunta es sobre la frontera entre el material prohibido y aquel que fue autorizado para su consumo, así como la eficacia que podría haber tenido la censura o el expurgo. En este punto la novedad es el énfasis en la lectura cotidiana, ya no solo de los ejemplares prohibidos e ingresados en los catálogos. Finalmente, pone de relieve una tercera discusión planteado en los últimos años, aquella que gira en torno al significado que habría revestido el binomio tolerancia e intolerancia en relación a un sentido común que “dice” que debemos entender “(...) la Inquisición como el gran monstruo-representación de la intolerancia en el pensamiento”. (GARCÍA CÁRCEL, 2022:3). La polémica académica, en este punto, dio lugar a la reflexión sobre la pluralidad de sentidos que tuvo y tiene la noción de tolerancia.

El lector de *Herejía y sociedad: La Inquisición en el mundo hispánico*, encontrará en los textos compilados, el actual estado de la indagación en torno a las controversias historiográficas sobre este asunto en el marco de los avances notables en el campo de estudios actual. El volumen está dividido en cuatro apartados que, como muestran sus

¹ Se destaca la visión clásica de la institución que sigue “(...) apareciendo hoy entre la opinión pública vestido con los viejos argumentos decimonónicos teñidos de leyenda negra, entre el nacionalcatolicismo más recalcitrante que veía al Santo Oficio como el crisol en el que se fundió lo mejor del Siglo de Oro español, de la mística a la literatura, y el liberalismo que atribuía a la Inquisición todos los males de España y los españoles.” (MORENO MARTÍNEZ y PEÑA DÍAZ, 2022:5).

títulos, dan cuenta de los cambios habidos en los planteos y desarrollos sobre el tema desde la recuperación de la democracia en España hasta hoy.²

El primer apartado llamado “Mundos Femeninos” tiene cuatro artículos. Dos dedicados a mujeres con nombre y apellido, los otros dos, abordan el mundo de la magia y la hechicería, así como la situación de las afrodescendientes en el tribunal limeño, incluyendo, de esta forma, el mundo inquisitorial americano en el horizonte de producciones textuales.

La sección se inicia con el texto de Rocío Alamillos Álvarez titulado “«De buena fe»: trucos y engaños mágicos” el cual pone en evidencia la utilización de artimañas para crear ilusiones con el objeto de perpetrar embusterías o estafas. La autora señala que, tan importante como el acto ritual o simbólico realizado fue la voluntad de creer mostrando que la factibilidad y eficacia del engaño dependió de esa relación. Es por ello, qué como constata la autora, a la hora de ser juzgados por la institución inquisitorial, este tipo de delitos fue considerado de carácter civil antes que religioso, como resultado de constituir más una estrategia económica que una herejía. Le sigue “Un mundo ambiguo: tía Frasquita la hechicera y el final de la Inquisición”, dónde Manuel José de Lara Ródenas analiza el último caso de una mujer gitana juzgada por el Santo Oficio en Andalucía. El escrito devela allí la historia de Francisca Romero, conocida como “Tía Frasquita la Hechicera”, quien enfrentó al tribunal durante los inicios del Siglo XIX. Su devenir se encontró atravesado por los vaivenes propios de la Monarquía Hispánica en aquellos años, con revoluciones y restauraciones de por medio, que otorgaron la particularidad de su caso. Uno de los aportes más interesantes del texto, además de la diferenciación entre hechiceras y brujas, es la tangible intersección entre religiosidad y el arte de la curación, en un mundo aún supersticioso y carente de medicina profesionalizada. A continuación, se encuentra “Entre el desafío y la locura: la beata Juana Bautista (Toledo, 1636)” escrito por Juan Ibáñez Castro. El capítulo narra la historia de esta mujer sometida a un proceso del Santo Oficio que la juzgó como loca y castigó su accionar. A partir de la reconstrucción de su actuación en la comunidad de pertenencia, el autor logra presentar elementos acerca de sus facultades mentales alteradas y cómo éstas habrían impactado en lo resuelto por el tribunal, así como en la

²Cabe mencionar que García Cárcel en el prólogo realiza un recorrido histórico por los debates historiográficos españoles sobre la inquisición que posiciona al lector y a la lectora en el marco de producción de este libro.

percepción de sus vecinos. La relación con la locura se nos presenta en diferentes planos, posibilitando incluso la benevolencia o cuanto menos una atenuación jurídico-punitiva. El último artículo es de Jaqueline Vasallo titulado “Mujeres africanas y afrodescendientes ante el tribunal de Lima (Comisaría de Córdoba)”. La geografía del texto nos remite a los estudios sobre la esclavitud en territorios ultramarinos de la Monarquía Hispánica, incorporando aportes del feminismo, así como la interseccionalidad raza-género, para comprender el funcionamiento de la Inquisición en el continente americano. El marco temporal de los documentos se extiende desde principios del Siglo XVII hasta 1813, abarcando además los primeros años de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Aquí el lector interesado podrá recuperar el accionar de mujeres africanas y afrodescendientes tanto esclavizadas como libres, que fueron denunciadas y denunciadas en la actual provincia de Córdoba en Argentina, bajo jurisdicción del Santo Oficio limeño.

El segundo bloque de la compilación se estructura alrededor de la temática de los conversos y cuenta con tres trabajos que refieren a experiencias personales de criptojudíos puestas en diálogo con sus entornos. El primero, escrito por Juan Ignacio Pulido Serrano aborda la “Transmutación de linajes: la solicitud del «Foro de Cristiano Viejo» por los Ximenes”, recuperando los intentos de una familia portuguesa de origen judío por acogerse al don de curación que detentaban los reyes ibéricos para realizar limpiezas de sangre. A través de diferentes servicios, aportes económicos y otras empresas destinadas al mejor proveer de la corona hispánica, se desarrollaría un proyecto transgeneracional direccionado a garantizar sus aspiraciones clánicas. Sin embargo, a pesar de contar en determinados casos con el visto bueno de los monarcas, los Ximenes encontrarían sus límites ante realidades políticas, sociales y culturales que muchas veces adoptaban características refractarias. En “Criptojudíos portugueses en el virreinato del Perú: libros y lecturas” de Pedro M. Guibovich Pérez, el libro vuelve a América. Allí el autor busca indagar sobre las fuentes literarias que nutrieron a la comunidad lusitana en forma clandestina. A partir de los títulos presentados es posible conocer mejor a la comunidad leyente en el contexto de la colonia y fundamentalmente las prácticas que los estructuraban, información que muchas veces resulta difícil de documentar. Guibovich Pérez sostiene que a través de la lectura los criptojudíos portugueses del Perú lograron garantizar la pervivencia del credo judío para sus

profesantes, en un contexto de persecución. Llegamos así al último capítulo de la sección escrito por el coordinador del volumen, Manuel Peña Díaz. Su texto versa acerca de las “Experiencias Conversas: el sambenito en la literatura del Siglo de Oro”. Allí el lector interesado podrá vislumbrar “(...) mediante las citas literarias, la comprensión e interpretación del mundo social que pudieron hacer el escritor, lector o espectador cristiano nuevo o viejo a partir de las relaciones y experiencias sociales como individuos en comunidad (...)” (PEÑA DÍAZ, 2022:153). Tal cual destaca el autor, el abordaje del tema converso en la literatura del Siglo XVII se encontraría en diálogo con los tiempos de *reforma* que emprendió la Monarquía Hispánica, en sus intentos por garantizar su primacía geopolítica. De esta manera se constata que una prenda como el sambenito, pudo adquirir diversos tratamientos literarios siendo un recurso para la exposición, el ocultamiento, la distinción, los equívocos y el humor.

El tercer apartado de la compilación, bajo el nombre de “Censuras” se compone de tres estudios de notable interés, donde literatura y acción se dan cita. Por un lado, se encuentra “Cultura oral y transgresión: la blasfemia como un acto de insubordinación” de Iván Jurado Revaliente, quien de forma más que interesante analiza el uso de las injurias y calumnias contra la fe, en tanto estrategia de resistencia, así como de negociación por los reclusos. Ante las penosas condiciones de detención en las instituciones carcelarias, los reclusos identificaron en la abjuración del dogma católico un instrumento para revertir las situaciones de poder o cuanto menos condicionarlas. De esta manera se da cuenta de cómo el escándalo generado en los oficiales e incluso en otros prisioneros, en el marco de una mentalidad supersticiosa, permitía negociar mejores condiciones en las celdas, lograr traslados deseados a otros recintos penitenciarios o mejorar la cantidad y calidad de la comida recibida. En “Los libros del hereje: la biblioteca (mutilada) de don Carlos de Sesso”, Doris Moreno Martínez, la otra compiladora del libro aquí reseñado, estudia los inventarios de bibliotecas que aportan mayor información sobre los textos que circularon en la época, sobre todo de aquellos sospechosos de herejía. La colección de tomos de don Carlos de Sesso, portadora de una riqueza particular, es considerada parte fundamental de la introducción del protestantismo en España. A partir de una minuciosa reconstrucción documental, la especialista sostiene que a través de los volúmenes de de Sesso se perfila

“(…) una persona más inclinada a la práctica devocional que a las disquisiciones dogmáticas, sensible a una espiritualidad cristocéntrica y paulina (...) inclinado a la reflexión sobre cómo conciliar esa experiencia interior, disidente, con las exigencias de militancia confesional en lo público (...)”. (MORENO MARTÍNEZ, 2022: 217)

En una sociedad con tanto peso del factor confesional como la española durante los tiempos de don Carlos, recuperar su trayectoria tiene la potencialidad de ilustrarnos sobre recorridos individuales alternativos, rompiendo las interpretaciones dogmáticas del pasado en la Península Ibérica. La selección se cierra con el trabajo de Idalia García “«Su señoría manda recoger»: el control inquisitorial de libros en Nueva España, 1572-1612”. Este texto tiene la potencia de demostrar el funcionamiento del Santo Oficio en uno de los virreinos con mayor centralidad de la época colonial. La etapa analizada tiene una importancia crucial, ya que se trató de un período tanto de asentamiento como de consolidación de la Inquisición que coincide con un proceso de expansión territorial y la discutida crisis demográfica, que afectó principalmente a las comunidades originarias en el continente americano. En ese marco el control de libros se dio a través de requisas en navíos, librerías, bibliotecas, además de listados de tomos entregados a las autoridades, cuyas tareas coexistieron con reclamos salariales que aun así no parecieran haber entorpecido la tarea de los inquisidores. Un aporte interesante para el período es que, tal cual sostiene la autora, “(...) la mejor forma de controlar no es la amenaza ni la coacción, sino el convencimiento.” (GARCÍA, 2022:234).

Presentaremos a continuación el último bloque propuesto por la compilación que reseño. Con el título de “Oficios y Jurisdicción” que, también cuenta con tres textos que se internan en el diagrama de la Inquisición: censura, existencia y realidad. El primero, “El oficio de controlar las ideas en la Nueva Granada en el Siglo XVIII”, escrito por Alberto José Campillo Pardo estudia el ejercicio de la censura sobre los ejemplares neogranadinos a partir de la perspectiva de quienes realizaban esta tarea. La postura del autor es que se debe entender a la censura como una práctica de la sociedad colonial que se hallaba inmersa y articulada por ella, antes que enfrentada. Asimismo, sostiene que existió una gran variabilidad en las inspecciones, ya que sus formas dependían de las condiciones imperantes, así como de las personas que la llevaban a cabo. Por otra parte, en “El supuesto inquisidor Avellaneda, azote de bujas: una *nota al pie* de obra”, Javier Pérez Escohotado se lanza a desentrañar la evanescente figura de este personaje, fundando una concreta sospecha sobre su existencia. Realizando una profunda

reconstrucción sobre los errores que pudieran haberse originado en torno a la figura de Avellaneda, el autor incorpora un apéndice de carácter inédito escrito por Rodrigo Ayala, un personaje hasta ahora ignorado y que podría resultar efectivamente el verdadero inquisidor de Navarra. El texto de Pilar Huerga Criado sobre “Una inquisición pontificia para Nápoles (1585-1656)” reconstruye la puja por instalar un tribunal de la Inquisición española en el reino napolitano. Empresa infructuosa, se desarrollaría una permanente confrontación con la corte virreinal para tratar de imponer la jurisdicción pontificia en la región. La autora subraya que, la Santa sede, el gobierno monárquico, el gobierno virreinal y la oligarquía urbana se encontrarían en tensión, dando pie a la implementación de juzgados paralelos que tendrían suertes disímiles en esos años.

La riqueza particular de “Herejía y sociedad: La Inquisición en el mundo hispánico” se evidencia tanto en la lectura de conjunto de la compilación, que permitirá al interesado una mejor comprensión sobre una institución central para dimensionar la Monarquía Hispánica, como en la de sus apartados ordenados en grupos dotados de sentido y en los capítulos de modo separado. Esto ocurre porque el libro aporta una serie de claves novedosas para reflexionar, otra vez, sobre la Inquisición en el mundo hispánico, poniendo en tensión presupuestos e incluyendo claves diferentes y diversas de lectura para viejas y nuevas preguntas.

Bibliografía

PEÑA DÍAZ, M. y MORENO MARTÍNEZ, D., (Coords.) (2022). *Herejía y Sociedad. La Inquisición en el mundo hispánico*, Granada: Comares Historia.